



Alcaldía de
Bucaramanga



Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

DECRETO N°

0055

DE 2014

Por el cual se hace un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

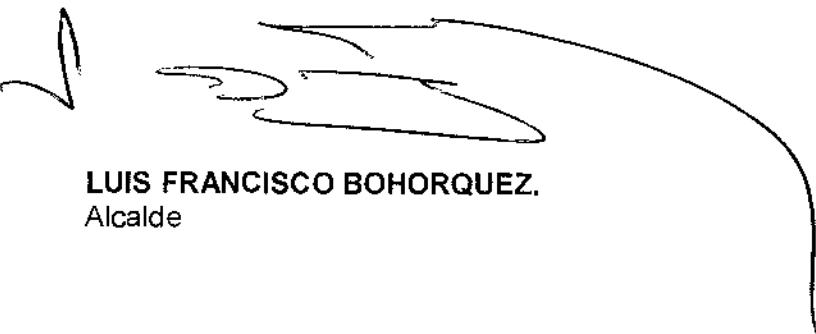
En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar desde el día doce (12) de abril de 2014 y hasta el día diecinueve (19) de abril de 2014 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Municipal Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, al Doctor **MAURICIO MEJIA ABELLO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.067.831 Secretario de Planeación Municipal sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 11 ABR 2014


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde

DECLARACION EXTRAPROCESO

No. 2364-14

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), el suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO, Notario Séptimo Titular del Círculo de Bucaramanga, da fe que las declaraciones que se contienen en el presente documento fueron emitidas por quien la otorga, por lo tanto certifica que se presentó de manera voluntaria: MAURICIO MEJIA ABELLO identificado con Cédula de Ciudadanía número 91.067.831 de SAN GIL natural de SOCORRO - SDER de ocupación SECRETARIO DE PLANEACION DE BUCARAMANGA, con el objeto de rendir declaración presentada sobre los aspectos que adelante se determinan.=====

En consecuencia, previa imposición de las responsabilidades que con el juramento asume y de conformidad con el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, se le tomó el juramento bajo cuya gravedad prometió decir la verdad.=====

PRIMERO: Mi nombre es: MAURICIO MEJIA ABELLO, vecino de BUCARAMANGA con domicilio en: CALLE 72 NUMERO 53-86 CASA 5 LAGOS DEL CACIQUE, de estado civil CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, CEL: 315-3999226. =====

SEGUNDO: Manifiesto que es cierto y verdadero que mediante Decreto número 0055 del dia ONCE (11) del mes de abril del año dos mil catorce (2014), emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, me nombró como ALCALDE ENCARGADO del Municipio de Bucaramanga desde el dia doce (12) de abril de dos mil catorce (2014) y hasta el dia diecinueve (19) de abril de 2014 y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad.=====

TERCERO: Que mediante la presente, manifiesto que tomo posesión como ALCALDE ENCARGADO del Municipio de Bucaramanga (Santander), para ejercer el cargo doce (12) de abril de dos mil catorce (2014) y hasta el dia diecinueve (19) de abril de 2014 y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad y mientras el titular del cargo esté fuera de la ciudad y de igual manera prometo cumplir con mis funciones a cabalidad.=====

Esta declaración se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR =====

No siendo otro el objeto de la diligencia, se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El Notario certifica que el declarante es persona hábil e idónea para declarar y la diligencia fue tomada y solicitada directamente por el interesado. MRVM=====

Resolución 188 del 12.02.13 Derechos Notariales 10.200,00 IVA 1.632,00 LA=====

El Declarante,

MAURICIO MEJIA ABELLO
C.C. 91067831 San G



HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO CIRCULO DE BUCARAMANGA



DEPARTAMENTO DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL PERSONAL
Bogotá, D.C., 2006

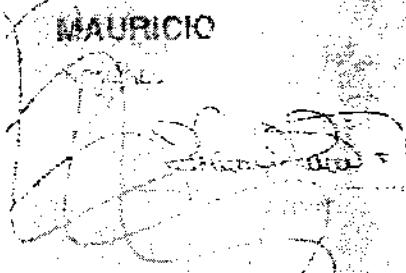
91.067.831

NÚMERO:

MEJIA ABELLO

APELACIONES:

MAURICIO



31-OCT-1961

FECHA DE NACIMIENTO:
SOCORRO
(SANTANDER)

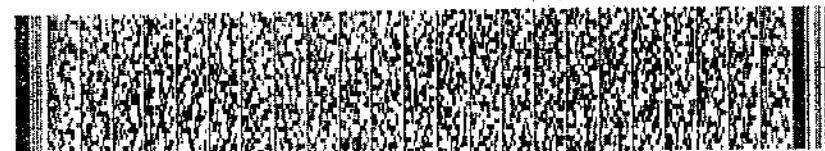
LUGAR DE NACIMIENTO:

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1979 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Mauricio
REGISTRADORA NACIONAL
ALMACÉN TRENÉGICO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-2700100-59146451-M-0091057831-20060521

0364806140C 02 194100325